Outlook

RE: Fw: Validación del presupuesto IM147 - CIT -ALCANCE

Desde Julian Andres Aramendiz Marin <Julian.Aramendiz@icbf.gov.co>
Fecha Mié 2025-07-23 12:30
Para Diego Fernando Ortiz Franco <Diego.Ortiz@icbf.gov.co>; Eilin Julianna Murcia Niño <Eilin.Murcia@icbf.gov.co>; Daniel Alejandro Parra Medina <Daniel.Parra@icbf.gov.co>
CC Adriana Velasquez Lasprilla <Adriana.Velasquez@icbf.gov.co>; Yury Marcela Robles Camargo <Yury.Robles@icbf.gov.co>; Gladys Maritza Fernandez Valbuena <Gladys.Fernandez@icbf.gov.co>; Gemma Judith Angel Vargas <Gemma.Angel@icbf.gov.co>; Maryluz Ramirez Castiblanco <Maryluz.Ramirez@icbf.gov.co>; Camila Zuluaga Roa <Camila.Zuluaga@icbf.gov.co>

1 archivo adjunto (794 KB)
0_EDC_PRESUPUESTO_250723.xlsx;

Buenos Diego, Juliana y Daniel:

De acuerdo con la solicitud de ajuste a la Propuesta de Presupuesto CIT, remitida en la traza de este correo, amablemente, se remiten los ajustes señalados en el presupuesto y las justificaciones correspondientes.

1. Reforzar la justificación del transporte multimodal orientada hacia las organizaciones nacionales debido a que el de las sesiones están dentro de los precios razonables:

 Rpta: Los valores unitarios relacionados en las sesiones nacionales corresponden a estimaciones promedio, para estas, se proyectó la participación de los delegados pertenecientes a los diferentes pueblos indígenas en Colombia que representan las organizaciones en la Mesa Permanente de Concertación -MPC, en este sentido, mientras que algunos pudieran encontrarse en lugares relativamente cercanos a la ciudad de Bogotá, otros se encuentran en territorios aislados, así las cosas, la CIT en un ejercicio de indagación interna con la Secretaría de la MPC y la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas - CNMI, determinaron un valor unitario promedio para dichos participantes, que en cualquier caso, será ejecutado vía bolsa de recursos.

 Por su parte, los valores unitarios proyectados por las organizaciones para el desarrollo de los despliegues territoriales contemplan desplazamientos que incluyen, en general, condiciones de difícil acceso, intermitencias en la prestación de las diversas modalidades de transporte, variación de los precios por factores de estacionalidad, entre otros aspectos propios de los territorios que generan fluctuación en los precios de este servicio.

 En este contexto, los valores unitarios proyectados, para el concepto de gasto Transporte Multimodal, por las organizaciones OPIAC, ONIC, CIT y Gobierno Mayor son las que presentan diferencias relativas mayores respecto a los valores unitarios registrados para el desarrollo de las sesiones Nacionales, no obstante, para mitigar dichas diferencias, estas organizaciones proyectan la ejecución vía bolsa de recursos, con lo cual, permitiría la obtención de eficiencias al momento de la ejecución por el diferencial de precios y las distancias en los territorios, lo cual, en cualquier caso, será sujeto de verificación por la supervisión del convenio.

 Lo anterior permite concluir que no es procedente hacer comparables los valores unitarios entre las sesiones nacionales y territoriales, por tanto, no debe interpretarse como un error metodológico.

 En conclusión, los valores unitarios se consideran razonables puesto qué tanto en el caso de las sesiones nacionales como de los eventos territoriales se tienen en cuenta variables propias a cada actividad, factores territoriales, costos de logística, precios variables por servicios multimodales, entre otros.

2. Presupuesto OPIAC se debe ajustar la celda H21, no son 45 sino 44. Tener en cuenta el ajuste en el precio global del presupuesto ya que habría una diferencia de $ 30.000.

 Rpta: se realizó en ajuste en la celda H21, registrando la cantidad de 44 refrigerios para igual número de participantes al encuentro en el Resguardo Indígena Musurrunakuna, en este sentido, el excedente liberado por $30.000, se reorientó al rubro de papelería incluyendo una caja adicional de lápices por $10.000, en los encuentros de Mitú Maloca Ceima Cachivera, Inírida Maloca Crigua II y San José del Guaviare Resguardo Indígena Panure.

3. Presupuesto CRIC: Atendiendo a que se optó por dejar el ítem de "Impresión de Cartillas con la política Publica" como reconocimiento, por favor ajustarlo como reconocimiento dentro de la propuesta, debido a que sigue siendo un ítem a comparar frente al mercado.

 Rpta: Se realizó el ajuste en las celdas relacionadas con los Ítems de impresión de Cartillas para cada encuentro, registrándolo como reconocimiento a la comunidad por la citada impresión.

Estaré atento a sus comentarios.

Gracias por el apoyo,

Cordial saludo,

Julián Aramendiz Marín
Contratista
Subdirección General
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100434
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Julian Andres Aramendiz Marin
Enviado: martes, 22 de julio de 2025 12:24
Para: Área Mujer y Familia Confederación Indígena Tayrona <zakuseynekun@gmail.com>; Irmelisa <Irmelisa@gmail.com>
Cc: Adriana Velasquez Lasprilla <Adriana.Velasquez@icbf.gov.co>; Luz Angela Lopez Garzon <LuzA.Lopez@icbf.gov.co>; Natalia Quinones Andrade <Natalia.Quinones@icbf.gov.co>; Yury Marcela Robles Camargo <Yury.Robles@icbf.gov.co>; Gladys Maritza Fernandez Valbuena <Gladys.Fernandez@icbf.gov.co>; Gemma Judith Angel Vargas <Gemma.Angel@icbf.gov.co>; Maryluz Ramirez Castiblanco <Maryluz.Ramirez@icbf.gov.co>; Camila Zuluaga Roa <Camila.Zuluaga@icbf.gov.co>; Diego Fernando Ortiz Franco <Diego.Ortiz@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Fw: Validación del presupuesto IM147 - CIT -ALCANCE

Buenas tardes, Yasi, Laura, Daniela y Compañeras de la CIT:

De acuerdo con el correo de ajustes, a la Propuesta de Presupuesto, enviado ayer, en la revisión correspondiente adelantada por la Dirección de Abastecimiento, es necesario fortalecer las justificaciones y ajustar la celda de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Reforzar la justificación del transporte multimodal orientada hacia las organizaciones nacionales debido a que el de las sesiones están dentro de los precios razonables,
2) Presupuesto OPIAC: se debe ajustar la celda H21, no son 45 sino 44. Tener en cuenta el ajuste en el precio global del presupuesto ya que habría una diferencia de $ 30.000.
3) Presupuesto CRIC: Atendiendo a que se optó por dejar el ítem de "Impresión de Cartillas con la política Publica" como reconocimiento, por favor ajustarlo como reconocimiento dentro de la propuesta, debido a que sigue siendo un ítem a comparar frente al mercado.

Estaré atento a sus comentarios y a la pronta respuesta.

Cordial saludo,

Julián Aramendiz Marín
Contratista
Subdirección General
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100434
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Diego Fernando Ortiz Franco <Diego.Ortiz@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 22 de julio de 2025 12:16 p. m.
Para: Julian Andres Aramendiz Marin <Julian.Aramendiz@icbf.gov.co>; Eilin Julianna Murcia Niño <Eilin.Murcia@icbf.gov.co>; Daniel Alejandro Parra Medina <Daniel.Parra@icbf.gov.co>
CC: Johanna Carolina Perez Ruiz <JohannaC.Perez@icbf.gov.co>; Gladys Maritza Fernandez Valbuena <Gladys.Fernandez@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Fw: Validación del presupuesto IM147 - CIT -ALCANCE

Cordial saludo, Julian.

De acuerdo con lo conversado en la mesa de trabajo, remito las observaciones:

1. Reforzar la justificación del transporte multimodal orientada hacia las organizaciones nacionales debido a que el de las sesiones están dentro de los precios razonables,
2. Presupuesto OPIAC se debe ajustar la celda H21, no son 45 sino 44. Tener en cuenta el ajuste en el precio global del presupuesto ya que habría una diferencia de $ 30.000.
3. Cric. Atendiendo a que se optó por dejar el ítem de "Impresión de Cartillas con la política Publica" como reconocimiento, por favor ajustarlo como reconocimiento dentro de la propuesta, debido a que sigue siendo un ítem a comparar frente al mercado.

Quedamos muy atentos.

Cordialmente,



Diego Fernando Ortiz Franco
Contratista
Dirección de Abastecimiento
Equipo de Estudio de Sector y/o Costos
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Julian Andres Aramendiz Marin <Julian.Aramendiz@icbf.gov.co>
Enviado: Lunes, 21 de Julio de 2025 4:50 PM
Para: Diego Fernando Ortiz Franco <Diego.Ortiz@icbf.gov.co>; Eilin Julianna Murcia Niño <Eilin.Murcia@icbf.gov.co>; Daniel Alejandro Parra Medina <Daniel.Parra@icbf.gov.co>
CC: Adriana Velasquez Lasprilla <Adriana.Velasquez@icbf.gov.co>; Natalia Quinones Andrade <Natalia.Quinones@icbf.gov.co>; Angela Fernanda Cabrera Fonseca <Angela.Cabrera@icbf.gov.co>; Audrey Alvarez Bustos <Audrey.Alvarez@icbf.gov.co>; Yury Marcela Robles Camargo <Yury.Robles@icbf.gov.co>; Johanna Carolina Perez Ruiz <JohannaC.Perez@icbf.gov.co>; Gladys Maritza Fernandez Valbuena <Gladys.Fernandez@icbf.gov.co>; Maryluz Ramirez Castiblanco <Maryluz.Ramirez@icbf.gov.co>; Camila Zuluaga Roa <Camila.Zuluaga@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Fw: Validación del presupuesto IM147 - CIT -ALCANCE

Buenas tardes, Diego, Juliana y Daniel:

De acuerdo con las observaciones enviadas por ustedes el pasado viernes 18 de julio de 2025 a la Propuesta de Presupuesto, Acuerdo IM – 147, CIT; en el marco de la estructuración del Estudio de Sector para la suscrición del convenio; amablemente confirmo su recepción, así como, la revisión de estas, con lo cual, respetuosamente solicito su revisión y validación de la traza y los adjuntos a este correo.

Estaré atento a sus comentarios.

Gracias por el apoyo.

Cordial saludo,



Julián Aramendiz Marín
Contratista
Subdirección General
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100434
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Área Mujer y Familia Confederación Indígena Tayrona <zakuseynekun@gmail.com>
Enviado el: lunes, 21 de julio de 2025 2:25 p. m.
Para: Julian Andres Aramendiz Marin <Julian.Aramendiz@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Fw: Validación del presupuesto IM147 - CIT -ALCANCE

Estimado Julián,

Reciba un cordial saludo.

En atención a las observaciones remitidas respecto al presupuesto, informamos:

1)

Se informa que fueron ajustados los desfases identificados en los presupuestos de las organizaciones OPIAC y AICO, conforme a las observaciones presentadas.

Con estas correcciones, el desfase de $85.112.000 en el presupuesto general ha sido subsanado, y se encuentra ahora en línea con el monto total proyectado de $700.000.000.000.

2)

Se manejará por concepto de bolsa.

Se destaca que el detalle de las estrategias de comunicación a optar se establecerán en la primera fase de implementación, al momento de la configuración de las metodologías.

Se toma lo señalado en la propuesta técnica:

"En este escenario (referente a las sesiones presenciales planteadas) de preparación y planeación el equipo técnico base avanzará de manera conjunta en la elaboración de la estrategia de comunicaciones, como elemento transversal que se configura como un canal que permite la generación de herramientas pedagógicas adaptadas a las lenguas y formas propias de comunicación de los pueblos indígenas en Colombia, constituyéndose como uno de los productos de la primera fase en el marco de esta propuesta.

La estrategia se proyecta desarrollar en dos líneas, una hacia afuera, para la comunidad en general movilizando el entorno digital desde redes sociales, con piezas comunicativas que le cuenten a la comunidad en general sobre el proceso y otra hacia adentro que permita la comprensión y apropiación de la política (cápsulas, cartillas, folletos, emisoras comunitarias, entre otros), teniendo en cuenta las características territoriales, para que las comunidades hagan parte fundamental del proceso. El mapeo de dichos escenarios de comunicación y la configuración de la propuesta detallada que orientará la construcción de las piezas comunicativas se contemplan como parte de los primeros entregables del presente proceso resultado de un trabajo de construcción conjunta de las 7 organizaciones nacionales que conforman la CNMI, por lo cual, el desagregado de la propuesta en este ítem se desarrollará como producto de la primera fase del proceso.

3)

Se confirma que dentro de los gastos relacionados por las organizaciones de la CNMI no se contemplan valores por concepto de viáticos (gastos de traslado) del equipo articulador, así las cosas, no se presenta duplicidad en costos.

Se contempla por concepto de bolsa.

Se relaciona que con estos valores se deberá cubrir al menos el acompañamiento a 1 de los eventos de cada organización, es decir un mínimo de 7 eventos en total (7 organizaciones CNMI), por al menos 1 persona del equipo articulador.

4) OPIAC – Componente LOGÍSTICA

Se eliminaron los rubros de: Reconocimiento por préstamo de computadores; Reconocimiento por préstamo de impresoras y Reconocimiento por prestamos de oficina,

5) Papelería

CRIC

- Se establece el rubro como “reconocimiento”

AICO

- Se anexan las cotizaciones respectivas

6)

No es pertinente la comparación entre los costos de las sesiones nacionales con los encuentros territoriales por las siguientes razones:

1. Los valores relacionados en las sesiones nacionales son un estimado/ promedio, puesto que se preve la participación de delegados de los diferentes pueblos indígenas en Colombia que representan las organizaciones de la Mesa Permanente de Concertación, en este sentido mientras que algunos pudieran encontrarse en lugares relativamente cercanos a la ciudad de Bogotá otros se encuentran en territorios aislados, así las cosas la CIT en un ejercicio de indagación interna con la Secretaría de la MPC y CNMI determinan un estimado para dichos participantes. Mientras que lo contemplado por las organizaciones para su despliegue territorial ya tiene previstos unos territorios de desplazamiento qué contempla unos valores determinados, que en algunos casos son altos ante el difícil acceso a los mismos, su periodicidad en el servicio, entre otros. Todo ello no permite que los valores se equiparen entre las sesiones nacionales y territoriales, y no debe interpretarse como un error metodológico.

2. Es de tener en cuenta que los valores para las sesiones nacionales en todo caso se manejarán por bolsa, así como en el caso de algunas organizaciones, puesto se realizará un ejercicio previo a las realización de los eventos para confirmar los participantes, sus lugares de origen, trayectos y valores, dado que estos valores están sujetos a la fluctuación del mercado y además de la variabilidad en los lugares de origen de muchos de sus participantes teniendo en cuenta su rol político, de liderazgo y comunitario.

3. Los valores se consideran razonables puesto que tanto en el caso de las sesiones nacionales como de los eventos territoriales se tienen en cuenta variables propias a cada actividad. Costos de logística, valores variables por servicios multimodales, entre otros.

El número de participantes en las sesiones nacionales varía dependiendo el día de reunión por lo que el total de participantes durante el desarrollo completo de cada una de las sesiones se estimó teniendo en cuenta los siguientes cuadros:

Protocolización

	Día 0	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Total
Refrigerio AM	0	48	120	120	78	366
Almuerzo	0	48	120	120	78	366
Refrigerio PM	0	48	120	120	78	366
Cena	48	48	105	105	63	369

Sesión tecnicopolítica

	Día 0	Día 1	Día 2	Día 3	Total
Refrigerio AM	0	25	67	25	117
Almuerzo	0	25	67	25	117
Refrigerio PM	0	25	67	25	117
Cena	25	67	67	25	184

Concertación

	Día 0	Día 1	Día 2	Día 3	Total
Refrigerio AM	0	45	75	75	195
Almuerzo	0	45	75	75	195
Refrigerio PM	0	45	75	75	195
Cena	45	60	60	60	225

Quedamos atentas a cualquier comentario adicional que se requiera para continuar con el proceso.
Cordialmente,

Área Mujer y Familia
Confederación Indígena Tayrona – CIT

El sáb, 19 jul 2025 a las 12:06, Julian Andres Aramendiz Marin (<Julian.Aramendiz@icbf.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes, Yasi, Daniela, Laura y Compañeras de la CIT.
>
> Reenvío correo con el alcance a las observaciones 5 y 6.
>
> Estaré atento a sus comentarios.
>
> Cordial saludo,
>
> Julián Aramendiz Marín
>
> Obtener Outlook para Android
>
> ---
>
> **De:** Diego Fernando Ortiz Franco <Diego.Ortiz@icbf.gov.co>
> **Enviado:** sábado, julio 19, 2025 11:46:26 a. m.
> **Para:** Julian Andres Aramendiz Marin <Julian.Aramendiz@icbf.gov.co>
> **Cc:** Daniel Alejandro Parra Medina <Daniel.Parra@icbf.gov.co>; Eilin Julianna Murcia Niño <Eilin.Murcia@icbf.gov.co>
> **Asunto:** RE: Validación del presupuesto IM147 - CIT -ALCANCE
>
> **Cordial saludo, Julian.**
>
> De acuerdo con lo conversado, remito alcance a las observaciones de ayer.
>
> **5)** En el **componente PAPELERÍA**, se sugiere dejar los siguientes elementos como reconocimiento o en su defecto se debe remitir las cotizaciones:
>
> CRIC
> - impresión de Cartillas con la Política Publica
>
> AICO
> - Carpetas tamaño oficio impresas con logo de la política publica
> - Juego de la escalera con infografía de la política pública de niñez indígena (como estrategia para el trabajo lúdico y dinámico con los niños y niñas y participantes)
> - Laminas con infografía de la política de niñez indígena
> - Infografía Política de Niñez indígena *8 páginas, colores representativos del Organización *Tam 30cm *15 en Papel Acartonado, Diseñado por el profesional en Diseños gráficos o afines.
>
> **6)** Al comparar los valores de los conceptos de transporte multimodal y aéreo hacia Bogotá contempladas para las Sesiones de Concertación, Técnico-políticas y de Protocolización con los valores asignados a los trayectos de los encuentros locales incluidos en los presupuestos de cada organización, se advierte que estos últimos resultan significativamente más altos. Dado que los desplazamientos locales implican distancias y tiempos de viaje menores, sus costos deberían ser proporcionalmente inferiores; la diferencia identificada revela una posible inconsistencia metodológica. Se solicita, por tanto, explicar de manera detallada las razones que justifican esta variación (p. ej., recargos logísticos, rutas especiales, tarifas diferenciales) y, de ser pertinente, ajustar los montos correspondientes para asegurar la coherencia y razonabilidad del presupuesto.
>
> *
> Asimismo, es pertinente validar la estimación de los costos de alimentación de estas sesiones debido a que no hay coherencia entre los días estimados, el número de participantes y la cantidad total para este concepto de gasto en las 3 sesiones.

CONCEPTO	Número de días	Número de personas por día	Cantidad total	V alim
Almuerzo	3 días	74	195	
Cena	3 días	74	225	

SUBCATEGORÍA DEL COSTO	Ciudad o municipio del encuentro	Número de días	Número de personas por día	Cantidad total	Valor unitario por alimento cada momento	Costo total por alimento
Alimentación (Refrigerios y cafetería)	Refrigerio	3 días	74	390	$18.000	$7.020.000
	Cafetería	3 días	N/A	1	$12.000	$12.000
					Valor total refrigerios	$7.032.000
					TOTAL ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS	$32.232.000

Cordialmente,

Diego Fernando Ortiz Franco
Contratista
Dirección de Abastecimiento
Equipo de Estudio de Sector y/o Costos
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Julian Andres Aramendiz Marin <Julian.Aramendiz@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de julio de 2025 7:49 p. m.
Para: Área Mujer y Familia Confederación Indígena Tayrona <zakuseynekun@gmail.com>; Irmelisa <Irmelisa@gmail.com>
Cc: Adriana Velasquez Lasprilla <Adriana.Velasquez@icbf.gov.co>; Yury Marcela Robles Camargo <Yury.Robles@icbf.gov.co>; Gladys Maritza Fernandez Valbuena <Gladys.Fernandez@icbf.gov.co>; Angela Fernanda Cabrera Fonseca <Angela.Cabrera@icbf.gov.co>; Natalia Quinones Andrade <Natalia.Quinones@icbf.gov.co>; Maryluz Ramirez Castiblanco <Maryluz.Ramirez@icbf.gov.co>; Victoria Emilia Mosquera Rios <Victoria.Mosquera@icbf.gov.co>; Diego Fernando Ortiz Franco <Diego.Ortiz@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación del presupuesto IM147 - CIT

Buenas noches, Yasira, Laura, Daniela y Compañeras del Área Mujer y Familia de la CIT:

De acuerdo con el correo que antecede, amablemente comparto las observaciones "*definitivas*" compartidas por la Dirección de Abastecimiento en el marco del estudio de sector asociado con el proceso precontractual, en cumplimiento del acuerdo IM -147.

En este orden, respetuosamente solicito su confirmación para convocar a una mesa de trabajo conjunta mañana sábado 19 de julio de 2025 a las 10:00 am, para socializar y contextualizar las observaciones.

A continuación, se detallan las observaciones:

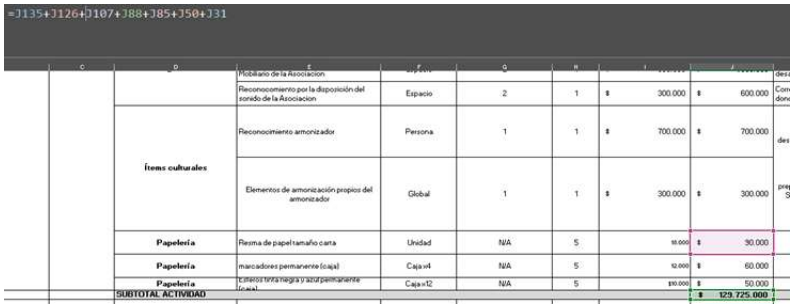
1) El presupuesto general no corresponde a **$ 700.000.000.000**. Presenta un desface de **$85.112.000**.

SESIONES DE CONCERTACIÓN	$	392.959.800,00
SESIONES TÉCNICOPOLITICA	$	171.376.000,00
PROTOCOLIZACIÓN	$	403.554.400,00
TH ARTICULADOR	$	1.234.500.000,00
ONIC	$	1.359.256.112,00
OPIAC	$	990.103.610,00
CIT	$	838.882.539,00
AICO	$	390.666.643,00
GM	$	463.355.832,00
CRIC	$	316.014.208,00
AISO	$	237.010.656,00
Gastos administrativos	$	140.000.000,00
VIATICOS POR ACOMPAÑAMIENTO	$	40.000.000,00
Comunicaciones	$	107.432.200,00
Total	**$ 7.085.112.000**	

Las asignaciones de presupuesto para las organizaciones de **OPIAC** y **AICO** presentan diferencias en sus valores como se evidencia a continuación:

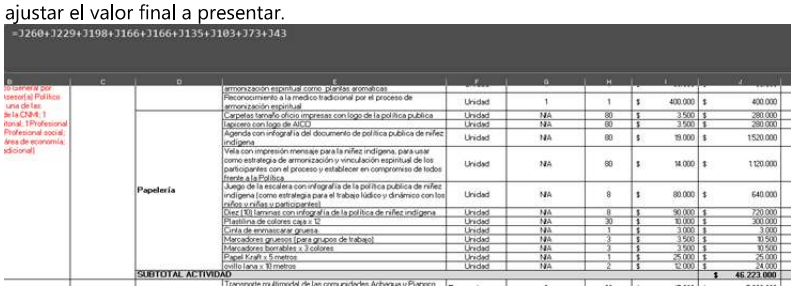
OPIAC

El presupuesto planteado para esta organización es de **$858.768.610,** no obstante, al validar se identificó un error en la fórmula de la sumatoria J136, en el cual se suma erróneamente la celda J85 que no corresponde a un subtotal si no aun ítem de papelería, y se omite la suma de la celda J69 que sí corresponde a la sumatoria del evento "Tandachiridu", generando un desfase faltante **$131.335.000** sobre el presupuesto validado, el cual correspondería a un valor de **$ 990.103.61**0, se debe ajustar el valor final a presentar.



AICO

El presupuesto planteado para esta organización es de **$436.889.643.** No obstante, al validar se identificó un error en la fórmula de la sumatoria J261, en el cual se suma dos veces el valor de la celda J166, generando un desfase de **$46.223.000**, el presupuesto validado corresponde **$ 390.666.643**, se debe ajustar el valor final a presentar.



2) COMUNICACIONES

Este concepto de gasto debe ser desagregado y justificado. Se debe explicar cuál es su impacto en el cumplimiento del objeto del contrato.

1. **COMUNICACIONES** | 1 | $ 107.432.200 | **$ 107.432.200**

3) VIÁTICOS POR ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO EQUIPO ARTICULADOR.

Este concepto de gasto se encuentra duplicado en los presupuestos de las organizaciones en el ítem de Transporte Multimodal, allí se contemplan gastos para el talento humano articulador tanto como para alimentación, hospedaje y transporte. Por lo tanto, se debe ajustar.

1. **VIATICOS POR ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO EQUIPO ARTICULADOR** | 1 | $ 40.000.000 | **$ 40.000.000**

4) OPIAC – Componente LOGÍSTICA

Se solicita ampliar la especificación de Reconocimiento por la disposición del Mobiliario de la Asociación (si es posible dejarlo en términos de sillas, mesas, sonido, micrófono).

Se evidencia que los ítems: Reconocimiento por préstamo de computadores; Reconocimiento por préstamo de impresoras y Reconocimiento por prestamos de oficina, hacen parte de los gastos administrativos, no se podrían contemplar dentro de los costos logísticos.

5) En el **componente PAPELERÍA**, se sugiere dejar los siguientes elementos como reconocimiento o en su defecto se debe remitir las cotizaciones:

- Impresión de Cartillas con la Política Publica
- Carpetas tamaño oficio impresas con logo de la política publica
- Juego de la escalera con infografía de la política pública de niñez indígena (como estrategia para el trabajo lúdico y dinámico con los niños y niñas y participantes)
- Laminas con infografía de la política de niñez indígena
- Infografía Política de Niñez indígena *8 páginas, colores representativos del Organización *Tam 30cm *15 en Papel Acartonado, Diseñado por el profesional en Diseños gráficos o afines.

6) Al comparar los valores de los conceptos de transporte multimodal y aéreo hacia Bogotá contempladas para las Sesiones de Concertación, Técnico-políticas y de Protocolización con los valores asignados a los trayectos de los encuentros locales incluidos en los presupuestos de cada organización, se advierte que estos últimos resultan significativamente más altos. Dado que los desplazamientos locales implican distancias y tiempos de viaje menores, sus costos deberían ser proporcionalmente inferiores; la diferencia identificada revela una posible inconsistencia metodológica. Se solicita,

por tanto, explicar de manera detallada las razones que justifican esta variación (p. ej., recargos logísticos, rutas especiales, tarifas diferenciales) y, de ser pertinente, ajustar los montos correspondientes para asegurar la coherencia y razonabilidad del presupuesto.

Estaré atento a sus comentarios.

Cordial saludo,

Julián Aramendiz Marín
Contratista
Subdirección General
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100434
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Diego Fernando Ortiz Franco <Diego.Ortiz@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 18 de julio de 2025 7:23 p. m.
Para: Julian Andres Aramendiz Marin <Julian.Aramendiz@icbf.gov.co>
CC: Daniel Alejandro Parra Medina <Daniel.Parra@icbf.gov.co>; Eilin Julianna Murcia Niño <Eilin.Murcia@icbf.gov.co>; Johanna Carolina Perez Ruiz <JohannaC.Perez@icbf.gov.co>; Gladys Maritza Fernandez Valbuena <Gladys.Fernandez@icbf.gov.co>; Gemma Judith Angel Vargas <Gemma.Angel@icbf.gov.co>; Carla Daniela Cortes Sánchez <Carla.Sanchez@icbf.gov.co>; Maryluz Ramirez Castiblanco <Maryluz.Ramirez@icbf.gov.co>
Asunto: Validación del presupuesto IM147 - CIT

Cordial saludo, Julián.

Mediante el presente correo, remito las observaciones al presupuesto para que sean revisadas y ajustadas.

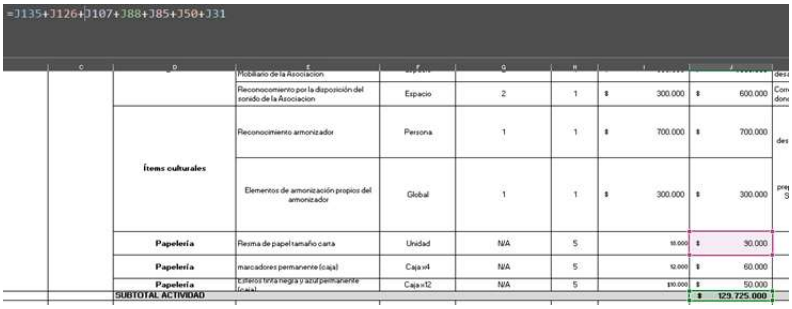
1) El presupuesto general no corresponde a **$ 700.000.000.000**. Presenta un desface de **$85.112.000**.

SESIONES DE CONCERTACIÓN	$	392.959.800,00
SESIONES TÉCNICOPOLITICA	$	171.376.000,00
PROTOCOLIZACIÓN	$	403.554.400,00
TH ARTICULADOR	$	1.234.500.000,00
ONIC	$	1.359.256.112,00
OPIAC	$	990.103.610,00
CIT	$	838.882.539,00
AICO	$	390.666.643,00
GM	$	463.355.832,00
CRIC	$	316.014.208,00
AISO	$	237.010.656,00
Gastos administrativos	$	140.000.000,00
VIATICOS POR ACOMPAÑAMIENTO	$	40.000.000,00
Comunicaciones	$	107.432.200,00
Total	**$ 7.085.112.000**	

Las asignaciones de presupuesto para las organizaciones de **OPIAC** y **AICO** presentan diferencias en sus valores como se evidencia a continuación:

OPIAC

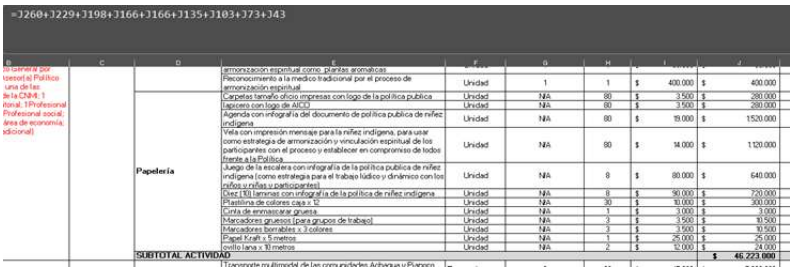
El presupuesto planteado para esta organización es de **$858.768.610,** no obstante, al validar se identificó un error en la fórmula de la sumatoria J136, en el cual se suma erróneamente la celda J85 que no corresponde a un subtotal si no aun ítem de papelería, y se omite la suma de la celda J69 que sí corresponde a la sumatoria del evento "Tandachiridu", generando un desfase faltante **$131.335.000** sobre el presupuesto validado, el cual correspondería a un valor de **$ 990.103.61**0, se debe ajustar el valor final a presentar.



		Mobiliario de la Asociacion						
		Reconocomiento por la disposición del sonido de la Azociacion	Espacio	2	1	$ 300.000	$ 600.000	
	Ítems culturales	Reconocimiento armonizador	Persona	1	1	$ 700.000	$ 700.000	
		Elementos de armonización propios del armonizador	Global	1	1	$ 300.000	$ 300.000	
	Papelería	Resma de papel tamaño carta	Unidad	N/A	5	18.000	$ 90.000	
	Papelería	marcadores permanente (caja)	Caja x4	N/A	5	12.000	$ 60.000	
	Papelería	Lapiceros tinta negra y azul permanente (caja)	Caja x12	N/A	5	$10.000	$ 50.000	
	SUBTOTAL ACTIVIDAD						$ 129.725.000	

AICO

El presupuesto planteado para esta organización es de **$436.889.643.** No obstante, al validar se identificó un error en la fórmula de la sumatoria J261, en el cual se suma dos veces el valor de la celda J166, generando un desfase de **$46.223.000**, el presupuesto validado corresponde **$ 390.666.643**, se debe ajustar el valor final a presentar.



(a tomar por veces) el Político una de las de la CMH; 1 ional; 1Profesional Profesional social; área de economía; adicional)		armonización espiritual como plantas aromáticas						
		Reconocimiento a la medico tradicional por el proceso de armonización espiritual	Unidad	1	1	$ 400.000	$ 400.000	
	Papelería	Carpetas tamaño oficio impresas con logo de la política publica	Unidad	N/A	80	$ 3.500	$ 280.000	
		lapiceros con logo de AICO	Unidad	N/A	80	$ 3.500	$ 280.000	
		Agenda con infografía del documento de política publica de niñez indígena	Unidad	N/A	80	$ 19.000	$ 1520.000	
		Viela con impresión mensaje para la niñez indígena, para usar como estrategia de armonización y vinculación espiritual de los participantes con el proceso y establecer en compromiso de todos frente a la Política	Unidad	N/A	80	$ 14.000	$ 1.120.000	
		Juego de la escalera con infografía de la política publica de niñez indígena (como estrategia para el trabajo lúdico y dinámico con los niños u niñas y participantes)	Unidad	N/A	8	$ 80.000	$ 640.000	
		Diez (10) laminas con infografía de la política de niñez indígena	Unidad	N/A	8	$ 90.000	$ 720.000	
		Plastilina de colores caja x 12	Unidad	N/A	30	$ 10.000	$ 300.000	
		Cinta de enmascarar gruesa	Unidad	N/A	1	$ 3.000	$ 3.000	
		Marcadores gruesos (para grupos de trabajo)	Unidad	N/A	3	$ 3.500	$ 10.500	
		Marcadores borrables x 3 colores	Unidad	N/A	3	$ 3.500	$ 10.500	
		Papel Kraft x 5 metros	Unidad	N/A	1	$ 25.000	$ 25.000	
		pwilo lana x 10 metros	Unidad	N/A	2	$ 12.000	$ 24.000	
	SUBTOTAL ACTIVIDAD						$ 46.223.000	
		Tercerote multimodal de las comunidades Artesanal y Plenario						

2) COMUNICACIONES

Este concepto de gasto debe ser desagregado y justificado. Se debe explicar cuál es su impacto en el cumplimiento del objeto del contrato.

1. COMUNICACIONES | 1 | $ 107.432.200 | $ 107.432.200

3) VIÁTICOS POR ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO EQUIPO ARTICULADOR.

Este concepto de gasto se encuentra duplicado en los presupuestos de las organizaciones en el ítem de Transporte Multimodal, allí se contemplan gastos para el talento humano articulador tanto como para alimentación, hospedaje y transporte. Por lo tanto, se debe ajustar.

1. VIATICOS POR ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO EQUIPO ARTICULADOR | 1 | $ 40.000.000 | $ 40.000.000

4) OPIAC – Componente LOGÍSTICA

Se solicita ampliar la especificación de Reconocimiento por la disposición del Mobiliario de la Asociación (si es posible dejarlo en términos de sillas, mesas, sonido, micrófono).

Se evidencia que los ítems: Reconocimiento por préstamo de computadores; Reconocimiento por préstamo de impresoras y Reconocimiento por prestamos de oficina, hacen parte de los gastos administrativos, no se podrían contemplar dentro de los costos logísticos.

5) En el **componente PAPELERÍA**, se sugiere dejar los siguientes elementos como reconocimiento o en su defecto se debe remitir las cotizaciones:

- Impresión de Cartillas con la Política Publica
- Carpetas tamaño oficio impresas con logo de la política publica
- Juego de la escalera con infografía de la política pública de niñez indígena (como estrategia para el trabajo lúdico y dinámico con los niños y niñas y participantes)
- Laminas con infografía de la política de niñez indígena
- Infografía Política de Niñez indígena *8 páginas, colores representativos del Organización *Tam 30cm *15 en Papel Acartonado, Diseñado por el profesional en Diseños gráficos o afines.

6) Al comparar los valores de los conceptos de transporte multimodal y aéreo hacia Bogotá contempladas para las Sesiones de Concertación, Técnico-políticas y de Protocolización con los valores asignados a los trayectos de los encuentros locales incluidos en los presupuestos de cada organización, se advierte que estos últimos resultan significativamente más altos. Dado que los desplazamientos locales implican distancias y tiempos de viaje menores, sus costos deberían ser proporcionalmente inferiores; la diferencia identificada revela una posible inconsistencia metodológica. Se solicita, por tanto, explicar de manera detallada las razones que justifican esta variación (p. ej., recargos logísticos, rutas especiales, tarifas diferenciales) y, de ser pertinente, ajustar los montos correspondientes para asegurar la coherencia y razonabilidad del presupuesto.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Diego Fernando Ortiz Franco

Contratista
Dirección de Abastecimiento
Equipo de Estudio de Sector y/o Costos
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co